

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD Para responder este documento favor citar este número:	
Rad No:	20229400100125623
Fecha:	22-12-2022
Dependencia	Grupo de Gestión Contractual
Expediente	2022940011603000047E

MEMORANDO

Bogotá D.C.,

PARA: LUIS CARLOS OVALLE ACOSTA

Subdirector de Tecnologías de la Información

DE: LUZ DARY SANCHEZ GUTIÉRREZ

Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Asunto: Aprobación Garantía Única de Cumplimiento Contrato No. 183 de 2022 (Orden de compra No. 102488).

Referenciado: Adquisición y renovación de licenciamiento de productos Microsoft para fortalecer el diseño y desarrollo de servicios y soluciones de tecnologías de la información para el cumplimiento de las funciones de la Superintendencia Nacional de Salud

Respetado Ingeniero:

En ejercicio de las funciones asignadas mediante Resolución No. 20218000013221 - 06 de 2021 expedida por el Superintendente Nacional de Salud, y de conformidad con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios, se procedió a la revisión y aprobación de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

Contrato No.	183 de 2022 (Orden No. 102488)
Contratista / Tomador:	CONTROLES EMPRESARIALES SAS
Registro presupuestal número:	241022
Fecha de registro presupuestal:	19 de diciembre de 2022
Compañía aseguradora:	ZURICH COLOMBIA SEGUROS S.A.
Tipo de aprobación:	Garantía Única de Cumplimiento
Póliza Cumplimiento Número:	SGPL-70525488-1
Anexos	0

Amparo	Valor asegurado	Vigencia	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	\$ 527.616.944,91	16/12/2022	30/06/2023
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales o indemnizaciones laborales	\$ 175.872.314,97	16/12/2022	31/12/2025
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$703.489.259,8 8	16/12/2022	31/12/2023

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12 y 2.2.1.2.3.1.15 del Decreto 1082 de 2015 se verificó que el anexo de la citada póliza cumple con las condiciones generales previstas, la Cláusula 18.2 del Instrumento de Agregación de Demanda para la adquisición de Software por Catálogo que requieran las entidades estatales CCE-139-IAD-2020

Se adjunta póliza y constancia de la verificación de la garantía realizada en el sitio web de la aseguradora el día 21 diciembre de 2022.

Por lo anterior se impartió la aprobación de la Garantía de Cumplimiento, en Bogotá D.C. a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2022.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
Luz Dary Sanchez Gutierrez

LUZ DARY SANCHEZ GUTIÉRREZ
Coordinadora Grupo de Gestión Contractual

Anexos Electrónicos: póliza y anexos
Proyectó: Ana Carolina Meneses Benavides